TEMBIPORU MARANDU HA ÑEMOASÁIRÁ
Mbaretemondeha
Ministerio de TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

FORMULARIO PARA APROBACION DE EXPEDIENTES

REGLAMENTO DECRETO N° 3.826/2015	NUMERO 049/2018
DATOS	
Responsable de la Gestión: Lic. Sofía Montiel de Afara – Ministra Secretaria Ejecutiva – Lic. Patricia Aguilera – Departamento de Publicidad y Propaganda.----------	
Entidad: SECETARÍA NACIONAL DE TURISMO – SENATUR.----------	
Denominación de la campaña: "Servicio de Impresión de Materiales para la SENATUR".----------	
Número de ID del PAC: 353.506.----------	
Descripción (A) APROBADO (R) RECHAZADO	
Spots televisivos: N/A.----------	Jingle radiales.- N/A.----------
Avisos en prensa escrita: N/A.----------	Banner en páginas web: N/A.---------- Otros: Folletos y Manual de Buenas Prácticas.----------
Días de Pautaje/Publicación: N/A.----------	
Horarios: N/A.----------	
Medios de difusión: N/A.----------	
Duración del material: N/A .— Medidas del aviso: N/A .---------- BN-C: Según EETT.—	
Inicio: A la firma del Contrato.----------	
Vencimiento: Al cumplimiento total de las obligaciones.----------	
Otras consideraciones: APROBACIÓN del Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas de la LCO No. 13/2018 "Servicio de Impresión de Materiales para la SENATUR" con ID No. 353.506.—— OBSERVACIONES: La SENATUR deberá remitir a SICOM/MITIC una vez adjudicado el llamado y de manera previa a su publicación, el arte y diseño de los materiales gráficos objeto del proceso para su aprobación final, a fin de verificar que los mismos se encuentran adecuados a los lineamientos establecidos en el Manual de Norma del GN.----------	
POR EQUIPO EVALUADOR	MAXIMA AUTORIDAD O RESPONSABLE SICOM/MITIC
LUGAR Y FECHA: Asunción, 11 de DICIEMBRE de 2018.-	

Misión: Somos un órgano orientador, promotor, facilitador y regulador del desarrollo del turismo en Paraguay, en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.
Tembipota: Ore niko temimoĩmby romohesakã, romoherakuã, rombohape ha rogueroguatáva umi mba'e ikatúva ojehechauka Paraguáipe, ovisitáva ha mayma tetãygua rayhupápe..

MEMORANDUM DPP N° 392/18

A: *Lic. Justo Valdez,* Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones - UOC

De: *Lic. Patricia Aguilera,* Jefa Interina
Departamento de Publicidad y Propaganda

Fecha: 18 de Diciembre de 2018

Objeto: **Remitir aprobación "Servicio de Impresión de Materiales para la SENATUR"**

En relación a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 13/2018 **"Servicio de Impresión de Materiales para la SENATUR"**, por este medio se remite el Formulario de Aprobación de MITIC para así dar continuidad a las gestiones referentes al mencionado llamado.

Atentamente,

V°B° Lic. Juana Quevedo, Directora Interina
Dirección de Marketing Turístico

V°B° Lic. Javier Ramírez, Encargado de Despacho
Dirección General de Productos Turísticos

Lic Javier Ramírez, Encargado de Despacho
Dirección Gral. de Productos Turísticos
SENATUR

Econ. Delia Benítez
Asesora Económica
Secretaría Nacional de Turismo

V°B° Lic. Benjamin Chamorro, Director General
Dirección General de Asesorías Técnicas

PA/MEMOREMITIRAPROBACION